

JUEVES, 24 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 142

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2014-10554 *Información pública de expediente para la instalación de un pararrayos en las Cuevas del Castillo.*

Por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, (actuando en su nombre y representación ante este Ayuntamiento don Raúl Gutiérrez Rodríguez), se solicita autorización para la instalación de un pararrayos en las Cuevas del Castillo, en suelo rústico de especial protección "Sierra del Dobra", en la cima del monte Castillo, en Puente Viesgo, (referencia catastral 39056A011000630000PL), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOC, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 14 de julio del 2014.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

[2014/10554](#)

CVE-2014-10554